



Race Walking
La Marche Athlétique
Marcha Atlética

2010-2011

INTERNATIONAL ASSOCIATION OF ATHLETICS FEDERATIONS
ASSOCIATION INTERNATIONALE DES FEDERATIONS D'ATHLETISME
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FEDERACIONES DE ATLETISMO



Marcha Atlética

Una guía para juzgar y organizar

*Una guía para Jueces, oficiales,
entrenadores y atletas*

6ª Edición 2010

IAAF – Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo

CONSEJO DE LA IAAF 2007-2011

PRESIDENTE

Lamine DIACK (Senegal)

VICEPRESIDENTE SENIOR

Sergey BUBKA (Ucrania)

VICEPRESIDENTES

Dahlan AL-HAMAD (Qatar)

Robert HERSH (USA)

Sebastian COE (Gran Bretaña y N.I.)

TESORERO HONORARIO

Jean POCZOBUT (Francia)

MIEMBROS INDIVIDUALES

Bill BAILEY (Australia)*

Valentin BALAKHNICHEV (Rusia)

Pauline DAVIS-THOMPSON (Bahamas)

Helmut DIGEL (Alemania)

Nawal EL MOUTAWAKEL (Marruecos)

Roberto GESTA DE MELO (Brasil)*

Abby HOFFMAN (Canadá)

Alberto JUANTORENA DANGER (Cuba)

Hamad KALKABA MALBOUM (Camerun)*

Suresh KALMADI (India)*

Ilkka KANERVA (Finlandia)

Isaiah F. KIPLAGAT (Kenya)

Chaoyi LUO (R.P. China)

Neville MCCOOK (Jamaica)*

César MORENO BRAVO (México)

José María ODRIÓZOLA (España)

Jung-KI PARK (Corea)

Anna RICCARDI (Italia)

Katsuyuki TANAKA (Japón)

Hansjörg WIRZ (Suiza)*

* Representante de Área

SECRETARIO GENERAL

Pierre WEISS (Francia)

INDICE

1. Comité de Marcha de la IAAF (2007-2011)	»	87
2. Introducción	»	88
3. Artículo 230 - Extracto de las Reglas de Competición de la IAAF 2010-2011	»	90
4. El juzgamiento de la Marcha	»	95
5. Resumen de las obligaciones de un Juez	»	97
6. Posición para el juzgamiento de la Marcha	»	98
7. Posición de juzgamiento en pruebas en ruta	»	98
8. Lo que se debe y no se debe hacer durante el juzgamiento	»	100
9. Juez Jefe	»	101
10. Resumen de las obligaciones del Juez Jefe	»	104
11. El Secretario	»	106
12. Resumen de las obligaciones del Secretario	»	108
13. Tablero de Anuncio	»	109
14. Transmisión Electrónica y Tablero Electrónico de Anuncio	»	111
15. Competiciones Internacionales de Marcha / Principales tareas técnicas	»	114

COMITE DE MARCHA DE LA IAAF

Presidente Maurizio DAMILANO (ITA)

Miembros Khaled AMARA (TUN)
Robert R. BOWMAN (USA)
Sari Myriam ESSAYAH (FIN)
Fumio IMAMURA (JPN)
Viacheslav KRASNOV (RUS)
Peter MARLOW (GBR)
Fausto MENDOJA CAJAS (ECU)
Gabriel ROLDAN OLVERA (MEX)
Luis SALADIE (ESP)
Jane SAVILLE (AUS)
Shande YANG (CHN)

Términos de referencia

Tarea general

1. El Comité de Marcha proporcionará a la IAAF asesoramiento general en todos los asuntos relacionados con la Marcha Atlética.

Tareas específicas y actividades

2. El Comité de Marcha tendrá las siguientes tareas y actividades específicas:
 - a) Hacer recomendaciones al Consejo con respecto a los principios de las competiciones de Marcha Atlética dentro del Atletismo.
 - b) Mantener bajo revisión las Reglas y Normas que tengan que ver con la Marcha Atlética y hacer recomendaciones al Consejo.
 - c) Mantener bajo revisión los estándares técnicos de las Competiciones de Marcha Atlética de la IAAF y hacer recomendaciones al Consejo.
 - d) Estar en contacto y consultar con otros Comités y Comisiones sobre asuntos de Marcha Atlética, cuando sea oportuno.
 - e) Proponer la publicación o actualización de manuales, publicaciones y otros materiales escritos relativos a la Marcha Atlética.
 - f) Promover, fomentar y apoyar el desarrollo universal de la Marcha Atlética

INTRODUCCIÓN

Caminar es la actividad más natural y común de la humanidad y la marcha atlética se ha desarrollado enormemente desde su primera aparición en el programa olímpico, en Londres 1908.

En los últimos 20 años, el Panel Internacional de Jueces de Marcha ha pasado de 120 jueces, muchos de los cuales nunca han tenido la oportunidad de actuar como juez en un gran campeonato internacional, a un grupo de 30 miembros de las cinco áreas de la IAAF, compuestas por diferentes números de jueces, que actualmente permite a estos jueces adquirir experiencia en las competiciones internacionales de alto nivel. Estos paneles son evaluados cada cuatro años mediante exámenes de tipo escrito, oral, video y pruebas oculares.

Esta nueva política ha ayudado a reclutar nuevos jueces en las áreas y en los paneles actuales, que incluyen hombres y mujeres de los cinco continentes. Existe actualmente una vía para aquellos jóvenes jueces, integrados en un club, que quieran ganar calificación a nivel nacional, continental (nivel 2) y a nivel internacional (nivel 3).

En los últimos años ha sido alentador ver como muchos han aunado fuerzas para hacer un gran esfuerzo de coordinación para apoyar y mejorar la marcha atlética. Un reconocimiento especial para el Consejo de la IAAF que siempre ha apoyado los cambios de la organización y juicio en las competiciones de la marcha. Una contribución importante a este éxito fue la designación de los Adjuntos del Juez Jefe y del Secretario en los grandes campeonatos que garantizan mejora y continuidad.

Estos logros son el resultado del continuo trabajo que se ha llevado a cabo en todos los niveles, incluyendo los programas de formación del Departamento de Desarrollo de la IAAF en cooperación con el Comité de Marcha de la IAAF.

La experiencia personal, especialmente a través de la participación en las competiciones de marcha a todos los niveles, es esencial para el panel de jueces para asegurar un mejor control de la competición mientras que la evaluación periódica y la educación asegura que el contacto con la evolución de esta disciplina no se pierda.

Además, la posibilidad que los jueces aprovechen el incremento de oportunidades de actuar como juez es fundamental para garantizar la necesaria continuidad y la renovación de los diferentes paneles internacionales, igual que su participación en los cursos y seminarios de educación y evaluación.

Este libro no es sólo para jueces. Es para atletas que tendrían que tener conocimiento sobre que es en lo que los jueces se fijan. Es para entrenadores que deben asegurar que sus atletas marchen de la forma más limpia. Y es para los aficionados al atletismo que buscan mejorar el conocimiento sobre este deporte que todos queremos tanto.

Nuestros agradecimientos son también para los miembros del Comité de Marcha de la IAAF que han contribuido con sus útiles comentarios y consejos. Esta guía ayudará a mejorar los estándares para jueces, así como mejorar las competiciones y la disciplina deportiva de la marcha en todo el mundo.



*Olga Kaniskina (Rusia), Campeona Olímpica 2008, Campeona del Mundo 2007-2009.
(Getty Images)*

(Extracto de las Reglas de Competición de la IAAF 2010-2011)

(Las palabras subrayadas son modificaciones en el artículo 230, propuestos por el Comité de Marcha de la IAAF y aprobados por el Consejo de la IAAF en su reunión en Kiev, Ucrania, en agosto de 2010)

ARTÍCULO 230 Marcha

1. Definición de Marcha Atlética

La Marcha Atlética es una progresión de pasos ejecutados de modo que el atleta se mantenga en contacto con el suelo, a fin de que no se produzca pérdida de contacto visible (a simple vista). La pierna que avanza debe estar recta, (es decir, no doblada por la rodilla) desde el momento del primer contacto con el suelo hasta que se halle en posición vertical.

2. Jueces

- (a) Los Jueces de Marcha designados elegirán un Juez Jefe, si dicho Juez no ha sido nombrado con anterioridad.
- (b) Todos los Jueces actuarán individualmente y sus juicios se basarán en observaciones hechas a simple vista.
- (c) En Competiciones organizadas según el Artículo 1.1 (a) de la IAAF, todos los Jueces serán Jueces Internacionales de Marcha. En competiciones organizadas según el Artículo 1.1 (b), (c), (e)(ii), (f), (g) y (j), todos los Jueces serán Jueces de Marcha de Área o Jueces Internacionales de Marcha.
- (d) En las pruebas en carretera, deberá haber normalmente un mínimo de seis y hasta un máximo de nueve Jueces, incluido el Juez Jefe.
- (e) En pruebas en pista, deberá haber normalmente seis Jueces, incluido el Juez Jefe.
- (f) En competiciones organizadas según el Artículo 1.1 (a) no más de un Juez de cada país puede ser invitado a officiar.

3. Juez Jefe

- (a) En competiciones a las que se refiere el Artículo 1.1 (a), (b), (c), (d) y (f) el Juez Jefe tiene la facultad de descalificar a un atleta en los últimos 100 metros, cuando la prueba tenga lugar únicamente en la pista o en recorrido en carretera, cuando por su modo de progresión el atleta infringe obviamente con el artículo 230.1, sin tener en cuenta el número de tarjetas rojas que el Juez Jefe haya recibido previamente para el atleta en cuestión. Un atleta descalificado por el Juez Jefe en estas circunstancias tendrá el derecho de terminar la prueba. Será informado de su descalificación por el Juez Jefe o por un Juez Jefe

Adjunto mostrándole una paleta roja en el momento que sea posible después de que el atleta haya acabado su prueba.

- (b) El Juez Jefe actuará como supervisor oficial de la competición y solamente actúa como Juez en la situación especial señalada en el artículo 230.3 (a) en competiciones organizadas según el Artículo 1.1 (a), (b), (c), (d) y (f) de la IAAF. En competiciones organizadas bajo el Artículo 1.1 (a), (b), (c) y (f) de la IAAF, dos Jueces Adjuntos del Juez Jefe, o más, deberán ser designados. El/ los Adjunto/s del Juez Jefe ayudarán en el aviso (notificación) de las descalificaciones solamente y no actuarán como Jueces de Marcha.
- (c) En todas las competiciones organizadas según el Artículo 1.1 (a), (b), (c) y (f) un Oficial a cargo del Tablón de anuncios y un Secretario del Juez Jefe serán nombrados.

4. *Tarjeta amarilla*

Cuando un juez no esté completamente satisfecho con que un marchador cumpla con la definición de la marcha, cuando sea posible, mostrará al marchador una paleta amarilla que indique la infracción que ha cometido.

Un atleta no podrá recibir una segunda tarjeta amarilla del mismo juez por la misma infracción. Habiendo avisado a un atleta, el Juez tiene que informar de esta acción al Juez Jefe después de la competición.

5. *Tarjetas rojas*

Cuando un Juez observa a un atleta infringiendo el artículo 230.1, bien por pérdida visible de contacto o por doblar la rodilla en cualquier parte de la competición, el Juez enviará una Tarjeta Roja al Juez Jefe.

6. *Descalificación*

- (a) Cuando tres tarjetas rojas de tres jueces diferentes hayan sido enviadas al Juez Jefe del mismo atleta, el atleta será descalificado e informado de esta descalificación por el Juez Jefe o su Adjunto mostrando al atleta un disco rojo. La ausencia de notificación no conllevará la recalificación de un atleta descalificado.
- (b) En todas las competiciones, ya sean directamente controladas por la IAAF o se desarrollen con su autorización, en ninguna circunstancia las tarjetas rojas de dos Jueces de la misma nacionalidad tendrán la facultad de descalificar.
- (c) En las pruebas en pista, un atleta que es descalificado tiene que abandonar la pista inmediatamente y, en las pruebas en carretera, el atleta, inmediatamente después de ser descalificado, se quitará los dorsales de identificación y saldrá del circuito (ruta). Todo atleta descalificado que incumpla la obligación de abandonar el circuito o la pista puede estar expuesto a otras acciones disciplinarias adicionales de acuerdo con el Artículo 22.1 (f) y 145.2.

- (d) Uno o más Tableros de anuncios se colocará/n en el circuito y cerca de la llegada para mantener a los atletas informados del número de tarjetas rojas que han sido enviadas al Juez Jefe para cada atleta. El símbolo de cada infracción cometida deberá igualmente figurar en el Tablero de anuncios.
- (e) En todas las competiciones del Artículo 1.1 (a) de la IAAF, aparatos informáticos portátiles con capacidad de transmisión deben ser utilizados por los Jueces para comunicar todas las tarjetas rojas al Secretario y al Tablero de anuncios (o a los tableros).
Para el resto de competiciones en las que no se utilice el sistema citado, el Juez Jefe comunicará al Juez Árbitro, inmediatamente después del final de la prueba, la identidad de todos los atletas descalificados según el artículo 230.3 o el 230.6 (a), con el número de dorsal, la hora de la notificación y el motivo de la infracción. El procedimiento será el mismo para todos los atletas que hayan recibido tarjetas rojas.

7. La Salida

Las carreras se comenzarán con el disparo de una pistola. Se utilizarán las voces y el procedimiento de las carreras superiores a 400 m. (Artículo 162.3). En carreras donde haya un gran número de atletas, deberán darse avisos, 5 minutos, 3 minutos y 1 minuto antes de la salida.

8. Seguridad y exámenes médicos

- (a) El Comité Organizador de las Pruebas de Marcha tiene que garantizar la seguridad de los atletas y de los Oficiales. En las competiciones de Marcha a que se refiere el Artículo 1.1 (a), (b), (c) y (f), el Comité Organizador se asegurará de que las carreteras que han de utilizarse para la competición serán cerradas al tráfico motorizado en todos los sentidos.
- (b) En las competiciones a que se refiere el Artículo 1.1 (a), (b), (c) y (f) de la IAAF, las pruebas se programarán de tal modo que se asegure que los atletas comiencen y finalicen con la luz del día.
- (c) Un examen médico sobre el terreno durante el desarrollo de una prueba, realizado por un miembro o miembros del personal médico designado por el Comité Organizador, y claramente identificado con petos o distintivos similares no será considerado como ayuda.
- (d) Un atleta tiene que retirarse inmediatamente de la prueba si así lo ordenara el Delegado Médico o un miembro del personal médico oficial.

9. Puestos de Esponjas/Bebidas y Avituallamiento

- (a) En la salida y llegada de todas las carreras habrá agua y otros refrescos apropiados.
- (b) Para todas las pruebas hasta 10 km. inclusive, se pondrán puestos de esponjas/

bebidas dónde únicamente agua será proporcionada, con intervalos apropiados si las condiciones climatológicas aconsejan dicha provisión.

Nota: Se puede también instalar Puestos de nebulizadores cuando esto parezca razonable por la Organización y debido a las condiciones climatológicas.

- (c) Para todas las pruebas superiores a 10 km. se pondrán puestos de avituallamiento en cada vuelta. Además, se instalarán puestos de esponjas/bebidas, donde se facilitará únicamente agua, aproximadamente a mitad de camino entre los puestos de avituallamiento, o con más frecuencia, si las condiciones climatológicas aconsejan dicha provisión.
- (d) Los avituallamientos, que pueden suministrarse bien sea por el Organizador o por los atletas, se colocarán en los puestos de modo que los atletas tengan fácil acceso a ellos, o puedan ser entregados en sus manos por personas autorizadas.
- (e) Un atleta que recoja avituallamientos en cualquier otro lugar situado fuera de los puestos asignados, se expone a ser descalificado por el Juez Árbitro.
- (f) En competiciones organizadas según el Artículo 1.1 (a), (b), (c) y (f), un máximo de dos representantes oficiales de cada país pueden situarse detrás de la mesa de avituallamiento al mismo tiempo. Bajo ninguna circunstancia puede un oficial correr al lado del atleta mientras éste esté tomando su avituallamiento.

10. Circuitos en carretera

- (a) En las competiciones a que se refiere el Artículo 1.1 (a) el circuito no será superior a 2,5 km. ni inferior a 2 km. Para el resto de competiciones el circuito no deberá ser superior a 2.5 km ni inferior a 1 km. En las pruebas que comiencen y finalicen en el Estadio, el circuito estará situado tan cerca como sea posible del Estadio.
- (b) Los circuitos en carretera serán medidos de acuerdo con el Artículo 240.3 de la IAAF.

11. Desarrollo de la Prueba

En las pruebas de 20 km. o más, un atleta podrá abandonar la carretera o pista con el permiso y bajo supervisión de un Oficial, siempre que la distancia por recorrer no sea disminuida al dejar el circuito.

12. Si el Juez Árbitro está convencido, respecto al Informe de un Juez o de un Auxiliar, que un atleta ha dejado el recorrido marcado, reduciendo así la distancia a recorrer, el atleta será descalificado.



Alex Schwazer (Italia), Campeón Olímpico 2008 (Photo Getty Images)

EL JUZGAMIENTO DE LA MARCHA

La misión a desempeñar por el Juez de Marcha es asegurar que ningún competidor finaliza la prueba si ha incumplido con la definición especificada en el Artículo 230 de la IAAF.

Cada Juez de Marcha tiene que mirar a todos y cada uno de los competidores y asegurarse, que el competidor adopta una posición satisfactoria y que está marchando de una manera clara y honrada. Si en opinión de un Juez, basada en sus propias observaciones, algún competidor corre el riesgo de incumplir con el artículo 230, ese Juez deberá avisar al competidor. En otras palabras, si el Juez cree que el competidor corre el riesgo de perder el contacto con el suelo o el competidor puede no estar llevando su pierna de apoyo completamente recta, de acuerdo con el Artículo 230, entonces el Juez deberá avisar al competidor con el indicador amarillo mostrándole la infracción cometida.

Un Juez puede avisar a cada competidor solamente una vez por cada infracción, por ejemplo, por pérdida de contacto o por no tener la pierna de apoyo recta (no doblada por la rodilla) desde el momento del primer contacto hasta la posición vertical. Todos los avisos dados serán registrados individualmente por el Juez, indicando el número del competidor, la falta cometida y la hora en que el aviso fue dado.

Si un juez decidiera que algún competidor no está marchando de acuerdo con la definición de la Marcha del artículo 230 de la IAAF, deberá registrar la infracción en una tarjeta roja y enviar la tarjeta al Secretario para su registro. Una vez que un juez ha escrito una tarjeta roja a un competidor, éste ya no está en la competición para dicho juez. Los jueces no pueden realizar una segunda tarjeta roja para un mismo atleta y no puede avisarle después de haber realizado una tarjeta roja.

El Juez, cuando realice una tarjeta roja para un competidor, no puede comunicar su decisión directamente al competidor bajo ningún concepto. El juez deberá rellenar la tarjeta roja, en la cual indicará la prueba, fecha, hora de la infracción, número del competidor, nombre del Juez y su número, razón de la tarjeta roja (por ejemplo, pérdida de contacto o flexión de la rodilla) y, finalmente, la firma del juez. Esta tarjeta deberá enviarse lo más rápidamente posible al Secretario.

Los Jueces deberán registrar todas las tarjetas rojas que han enviado al Secretario. Los Jueces, excepto el Juez Jefe, deberán tener en cuenta los puntos siguientes:

- (a) El Juez solamente actuará en el área que le haya sido asignada por el Juez Jefe.
- (b) El Juez no deberá conversar con otros Jueces, a excepción del Juez Jefe, en materias relacionadas con el juzgamiento de los competidores en la prueba..
- (c) El Juez no deberá dejar su puesto sin permiso y no deberá asumir que la carrera ha finalizado hasta que el último competidor haya finalizado la misma.
- (d) El Juez deberá llegar al lugar de la competición, al menos, 45 minutos antes de la prueba y se presentará al Juez Jefe.
- (e) Una vez finalizada la prueba, el Juez deberá entregar personalmente su informe al Juez Jefe, que le informará cuando puede irse. Esto es necesario dado que pudiera hacer falta la opinión de algún Juez para aclarar alguna situación en caso de una protesta.
- (f) Debe también tener claro un Juez que, siempre que sea posible, realizará antes un aviso a un atleta, antes de realizar una tarjeta roja al mismo competidor.

El número de Jueces necesario para cada prueba es el siguiente:

Pista Cubierta	Pista de 200 metros, hasta cinco Jueces (incluido el Juez Jefe).
Aire Libre	Pista de 400 metros, hasta seis Jueces (incluido el Juez Jefe).
Ruta en carretera	Circuitos de 1km-2,5km, dependiendo del tamaño y la forma del circuito, un mínimo de seis y un máximo de 9 Jueces (incluyendo el Juez Jefe)

A modo de guía, en las pruebas en pista, los Jueces deberán estar colocados uno en cada curva y uno/dos en cada recta. En una prueba celebrada en un circuito en ruta, puede utilizarse un sistema similar.

En todas las pruebas, se recomienda que el Juez Jefe y un adecuado número de jueces en la parte final o al menos en los últimos 100 metros. Todo el juzgamiento deberá realizarse de manera individual y los Jueces nunca deben situarse por parejas.

RESUMEN DE LAS OBLIGACIONES DE LOS JUECES

- (a) Estarán presentes, como mínimo, 45 minutos antes del inicio de la prueba.
- (b) Se reunirán y elegirán al Juez Jefe, si no esta nombrado con anterioridad, como mínimo 30 minutos antes del inicio de la prueba.
- (c) Seguirán las instrucciones recibidas por parte del Juez Jefe
- (d) Avisarán a los competidores que estén en peligro de incumplir las reglas y anotarán dichos avisos.
- (e) Realizaran una tarjeta roja cuando un competidor incumpla con la definición de la marcha.
- (f) Rellenarán con exactitud los diversos formularios y los entregarán al Juez Jefe o al Secretario
- (g) Presentarse al Juez Jefe al finalizar la competición y confirmar que todas las tarjetas rojas escritas han sido recibidas por el Secretario.



Paletas amarillas para los avisos y roja para las descalificaciones (Foto Luis Saladie)

- (h) Estarán disponibles, una vez finalizada la prueba, para responder a cualquiera de las preguntas que pudiera realizarles el Juez Jefe.

POSICION PARA EL JUZGAMIENTO DE LA MARCHA

El Juez de Marcha deberá adoptar una posición que le permita tener una clara visión de las piernas de los competidores. En las pruebas que se celebran en una pista, la posición ideal se sitúa en las calles exteriores, en las que el relieve interior del bordillo no impide la visión de los pies de los competidores. En las pruebas que se celebran en ruta, el Juez deberá situarse, si es posible, en una posición en la que pueda ver claramente el contacto con la superficie de la carretera. Otra buena posición para el juzgamiento es aquella que forma un ángulo de 45 grados con el competidor, conforme aquél se va acercando al Juez.

Las zonas de mayor riesgo, en donde un competidor está especialmente propenso a incumplir la norma son:

- (a) En su aceleración, durante la salida
- (b) Mientras adelanta a otro marchador
- (c) Durante el sprint que realiza para finalizar la prueba
- (d) En medio de un grupo.

POSICIONES DE JUZGAMIENTO EN PRUEBAS EN RUTA

Las posiciones de juzgamiento indicadas en el siguiente mapa están recomendadas para un circuito de 2km o 2,5km, para el cual se requieren un total de 8 Jueces para cubrir la prueba adecuadamente. El número específico de Jueces para juzgar la prueba adecuadamente depende del trazado del circuito. Los Jueces están indicados con los números 1 al 8 (o letras) y CJ para el Juez Jefe.

Las áreas que son importantes para observar son:

1. Los giros
2. Las zonas de subida
3. Las curvas cerradas
4. Puestos de asistencia y avituallamientos



*IAAF Campeonato del Mundo, Osaka 2007.
 Plano del circuito de marcha y posiciones de los jueces.*

LO QUE SE DEBE Y NO SE DEBE HACER DURANTE EL JUZGAMIENTO

- (a) En caso de duda, dar el beneficio de la duda al competidor
- (b) No creer que un buen Juez es aquel que escriba un mayor número de tarjetas rojas. Un buen Juez puede ayudar a muchos competidores a finalizar la prueba, utilizando un aviso antes de que el competidor infrinja definitivamente las reglas.
- (c) Si se tiene una opinión, se debe actuar inmediatamente.
- (d) Cuando se avise a un competidor, asegurarse de que vea la paleta amarilla.
- (e) No se puede juzgar desde un vehículo en movimiento.
- (f) Recordar que un competidor puede realizar hoy lo que no hará la próxima vez. Si un competidor es descalificado hoy, no prejuizarlo para la próxima carrera.
- (g) No dejarse influir por opiniones externas. El Juez tiene el control de su zona del circuito o pista, por lo tanto debe tomar sus propias decisiones.
- (h) Durante la competición no se debe entrar en conversación con otros Jueces o espectadores. El Juez debe actuar independientemente.
- (i) No tener intereses particulares en las posiciones o puestos de los atletas de un equipo en particular.
- (j) No transmitir a ningún competidor información alguna sobre la situación de la carrera.
- (k) Actuar imparcialmente de acuerdo con el código ético de la IAAF.
- (l) Rellena claramente tus tarjetas rojas, de tal manera que no exista confusión cuando sean recibidas por el Juez Jefe o por el Secretario.
- (m) En las pruebas en pista, realizar el juzgamiento, siempre que sea posible, desde la calle exterior.
- (n) No dejar que su juzgamiento llegue a ser poco profesional, por correr al lado de un competidor.
- (o) No juzgar las carreras en pista o en ruta, desde una posición agachada.
- (p) No utilizar ningún aparato de comunicaciones (por ejemplo, el teléfono móvil/ cámara de fotos o video) a menos de que este especificado para la competición.

JUEZ JEFE

La principal misión del Juez Jefe es asegurarse de que tiene todo lo necesario para llevar a cabo las tareas previas a la carrera y durante la misma. Antes del inicio de la prueba, deberá examinar el circuito para buscar las posiciones más idóneas para cada Juez. Los impresos de tarjetas rojas, las hojas individuales de cada Juez y la hoja Resumen del Jurado de Marcha deben estar preparados.

Los Jueces de Marcha deben ser informados de los aspectos técnicos más importantes, especialmente de aquellos que puedan afectar al juzgamiento. Todo esto se llevara a cabo con antelación suficiente al inicio de la prueba, con el tiempo suficiente para que cada Juez pueda ocupar sus puestos antes del inicio de la prueba. A cada Juez se le asignara un número, que corresponde con su posición en el circuito. Este número también ayudara a identificar a cada Juez en sus tarjetas rojas y en la hoja Resumen del Jurado de Marcha.

A cada Juez le será entregado un mapa del circuito y toda la información por los oficiales que también actúan en la prueba de Marcha. Todos los Jueces deberán ser equipados apropiadamente, por ejemplo, uniforme, brazalete, impresos de tarjetas rojas, paletas amarillas y lápiz o bolígrafo. En condiciones adversas de mal tiempo, ellos deberán tener los medios necesarios para mantenerse secos y mantener seca la documentación.

Los Jueces deberán conocer al Secretario y a los enlaces de las tarjetas y conocer la localización del Secretario durante la carrera. El Juez Jefe deberá presentarse al Juez Arbitro y confirmarle que todo está en orden con respecto al Jurado de Marcha. Durante la competición, el Juez Jefe se colocará, normalmente, en la línea de meta o cerca de ella, especialmente en circuitos de ida y vuelta. Su situación dependerá mucho del sistema de comunicaciones que el Juez Jefe tenga entre él mismo, los Jueces Jefes Adjuntos y el Secretario.

Existen diferentes medios de comunicación entre el Juez Jefe y los otros Jueces. Sin duda alguna, el factor más importante es la entrega de las tarjetas rojas de los Jueces al Juez Jefe y el Secretario. Esto se debe realizar con la mayor rapidez posible. Nada es peor que tener que descalificar a un competidor después de que haya cruzado la línea de meta. El medio más efectivo de comunicación es aquél en el cual el Juez Jefe y el Secretario están fijos en una posición fija, y cada Juez individual tiene un corredor/ciclista/patinador para entregar las tarjetas rojas al Secretario tan pronto como sean rellenas por los Jueces. Después de entregar las tarjetas rojas al Secretario, los enlaces deberán retornar inmediatamente a su posición junto al Juez individual.

Cuando se recibe una tarjeta roja, el Secretario deberá examinar, en primer lugar, la misma y comprobará que esta correctamente rellena. Si la tarjeta roja no esta rellena correctamente, en lo referente al número del atleta, hora, indicación de la infracción o identificación del Juez, deberá ser devuelta al Juez que la remitió. El Juez Jefe no deberá realizar acción alguna mientras que no reciba una tarjeta roja correctamente rellena.

Cuando se haya comprobado que una tarjeta roja esta correctamente rellena, el Secretario anotará la información en la hoja resumen del Jurado de Marcha. El Secretario informará inmediatamente al Juez Jefe cuando un competidor en particular haya recibido tres tarjetas rojas. El Juez Jefe o uno de los Jueces Jefes Adjun-

tos deberá, lo más rápido posible, descalificar al competidor.

Antes de tomar la decisión de descalificar, el Juez Jefe deberá recibir las tarjetas rojas, al menos tres, procedentes del Secretario y comprobará los siguientes puntos:

1. Todas las tarjetas rojas están rellenas correctamente.
2. Todas las tarjetas rojas son para el mismo competidor.
3. No hay dos tarjetas rojas procedentes del mismo Juez.

Conforme el competidor que va a ser descalificado se acerque al Juez Jefe, éste deberá actuar con claridad y mantendrá el indicador rojo a la altura del hombro y frente al competidor a descalificar. Deberá tener el máximo cuidado para no obstruir a los otros competidores.

Inmediatamente después de la finalización de la prueba, y tan pronto como el Juez Jefe haya comprobado que no llegarán más tarjetas rojas, deberá comprobar con el Secretario la hoja Resumen del Jurado de Marcha, e informar de todas las descalificaciones al Juez Árbitro. El resultado de la carrera no deberá ser declarado oficial hasta que no se hayan realizado las comprobaciones anteriores.

Seguidamente después de la finalización de la carrera, el Juez Jefe y los demás Jueces se reunirán para comentar la prueba. Los hojas individuales de cada Juez serán recopiladas y se realizará una comprobación para asegurarse de que no existen tarjetas rojas perdidas.

En competiciones a las que se refiere el Artículo 1.1 (a), (b), (c), (d) y (f) el Juez Jefe tiene la facultad de descalificar a un atleta en el interior del Estadio cuando la prueba finalice en el Estadio o en los últimos 100 metros cuando la prueba tenga lugar únicamente en la pista o en recorrido en carretera, cuando por su modo de progresión el atleta infringe obviamente con el artículo 230.1, sin tener en cuenta el número de tarjetas rojas que el Juez Jefe haya recibido previamente para el atleta en cuestión.

En competiciones organizadas bajo el Artículo 1.1 (a), (b), (c) y (f) de la IAAF, dos Jueces Adjuntos del Juez Jefe, o más, deberán ser designados. El/los Adjunto/s del Juez Jefe ayudarán en el aviso (notificación) de las descalificaciones solamente y no actuarán como Jueces de Marcha.

RESUMEN DE LAS OBLIGACIONES DEL JUEZ JEFE

- (a) Convocar una reunión previa a la competición para asignar a los Jueces de Marcha sus respectivas zonas de actuación y explicarles el procedimiento de juzgamiento que se va a llevar a cabo durante la prueba.
- (b) Asegurarse de que todos los Jueces están provistos de los materiales adecuados para el juzgamiento.
- (c) Si hay Jueces Jefe Adjuntos para ayudar con la notificación de las descalificaciones, asignarles posiciones estratégicas en el circuito y estar seguro que están en comunicación constante con el Juez Jefe y el Secretario durante la competición. Cuando el Juez Jefe Adjunto notifique una descalificación a un atleta, la información deberá ser comunicada lo antes posible al Secretario y al Juez Jefe.
- (d) Trabajar en colaboración con el Secretario y asegurarse que todas las tarjetas rojas están rellenas correctamente.
- (e) Notificar a los competidores su descalificación, lo más rápidamente posible, después de haber comprobado que las tres tarjetas rojas proceden de tres Jueces distintos.
- (f) Asegurarse de que el Tablero de Anuncios se usa correctamente durante la prueba. La tercera tarjeta roja de un competidor debe ser colocada en el Tablero independientemente de que el Juez Jefe o el Juez Jefe Adjunto haya notificado al atleta su descalificación.
- (g) Comprobar con el Juez Árbitro la prueba que los resultados oficiales de la prueba son correcto y asegurarse que la hoja resumen del Jurado de Marcha esta disponible para todos los equipos.
- (h) Dirigir una reunión después de haber finalizado la prueba con los Jueces de Marcha para comentar la misma, entregarles las hojas Resumen del Jurado de Marcha, analizarlas y comentar cualquier problema surgido.
- (i) Realizar un informe de la competición que incluya, como mínimo, la hoja Resumen del Jurado de Marcha y la hoja de evaluación de los jueces y que debe ser enviado a la dirección del organismo apropiado (por ejemplo, a la IAAF para las competiciones realizadas bajo el artículo 1.1 (a))

Judge's Red Card			
Distance:	km.		
Men/Women			
Judge's No.:			
Bib Number			
Reason: <small>(fill this area - where the cause)</small>		<small>Hour</small>	<small>Minute</small>
		<small>Hour</small>	<small>Minute</small>
Judge's Signature:			

MODELO DE TARJETA ROJA

EL SECRETARIO

El Secretario es de vital importancia para el Juez Jefe, especialmente si se trata de una competición importante. La principal función del Secretario es recibir todas las tarjetas rojas provenientes de los Jueces y registrarlas en la hoja Resumen del Jurado de Marcha y asegurarse que las tarjetas se reflejen en el tablero de anuncios. El Secretario informará al Juez Jefe cuando un competidor haya recibido tres tarjetas rojas de tres Jueces diferentes. El Secretario deberá mostrar las tres (o más) tarjetas rojas cuando informe al Juez Jefe de la descalificación. El Juez Jefe no deberá comentar la competición con el Secretario.

La hoja Resumen del Jurado de Marcha es la hoja oficial del juzgamiento de la prueba. Es esencial su exactitud. Al finalizar la carrera, se recopilarán los estadillos de cada Juez y todos los avisos y tarjetas rojas serán anotados en la hoja Resumen del Jurado de Marcha. Es importante indicar la hora de cada tarjeta roja y, cuando sea aplicable, la hora en que el atleta es descalificado. Todos los Jueces deberán recibir una copia de la hoja Resumen del Jurado de Marcha. Además, la hoja resumen del Jurado de Marcha puede ser distribuida a otras personas, como el Delegado Técnico, LOC, Prensa a través del CIT, etc.



IAAF Campeonato del Mundo, Berlin 2009 - Zona del Secretario.

HOJA RESUMEN DEL JURADO DE MARCHA

JUDGING SUMMARY SHEET (RACE WALKING)

JURY	2009										2010										2011										2012										2013										2014										2015																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13		14		15		16		17		18		19		20		21		22		23		24		25		26		27		28		29		30		31		32		33		34		35		36		37		38		39		40		41		42		43		44		45		46		47		48		49		50		51		52		53		54		55		56		57		58		59		60		61		62		63		64		65		66		67		68		69		70		71		72		73		74		75		76		77		78		79		80		81		82		83		84		85		86		87		88		89		90		91		92		93		94		95		96		97		98		99		100		101		102		103		104		105		106		107		108		109		110		111		112		113		114		115		116		117		118		119		120		121		122		123		124		125		126		127		128		129		130		131		132		133		134		135		136		137		138		139		140		141		142		143		144		145		146		147		148		149		150		151		152		153		154		155		156		157		158		159		160		161		162		163		164		165		166		167		168		169		170		171		172		173		174		175		176		177		178		179		180		181		182		183		184		185		186		187		188		189		190		191		192		193		194		195		196		197		198		199		200		201		202		203		204		205		206		207		208		209		210		211		212		213		214		215		216		217		218		219		220		221		222		223		224		225		226		227		228		229		230		231		232		233		234		235		236		237		238		239		240		241		242		243		244		245		246		247		248		249		250		251		252		253		254		255		256		257		258		259		260		261		262		263		264		265		266		267		268		269		270		271		272		273		274		275		276		277		278		279		280		281		282		283		284		285		286		287		288		289		290		291		292		293		294		295		296		297		298		299		300		301		302		303		304		305		306		307		308		309		310		311		312		313		314		315		316		317		318		319		320		321		322		323		324		325		326		327		328		329		330		331		332		333		334		335		336		337		338		339		340		341		342		343		344		345		346		347		348		349		350		351		352		353		354		355		356		357		358		359		360		361		362		363		364		365		366		367		368		369		370		371		372		373		374		375		376		377		378		379		380		381		382		383		384		385		386		387		388		389		390		391		392		393		394		395		396		397		398		399		400		401		402		403		404		405		406		407		408		409		410		411		412		413		414		415		416		417		418		419		420		421		422		423		424		425		426		427		428		429		430		431		432		433		434		435		436		437		438		439		440		441		442		443		444		445		446		447		448		449		450		451		452		453		454		455		456		457		458		459		460		461		462		463		464		465		466		467		468		469		470		471		472		473		474		475		476		477		478		479		480		481		482		483		484		485		486		487		488		489		490		491		492		493		494		495		496		497		498		499		500		501		502		503		504		505		506		507		508		509		510		511		512		513		514		515		516		517		518		519		520		521		522		523		524		525		526		527		528		529		530		531		532		533		534		535		536		537		538		539		540		541		542		543		544		545		546		547		548		549		550		551		552		553		554		555		556		557		558		559		560		561		562		563		564		565		566		567		568		569		570		571		572		573		574		575		576		577		578		579		580		581		582		583		584		585		586		587		588		589		590		591		592		593		594		595		596		597		598		599		600		601		602		603		604		605		606		607		608		609		610		611		612		613		614		615		616		617		618		619		620		621		622		623		624		625		626		627		628		629		630		631		632		633		634		635		636		637		638		639		640		641		642		643		644		645		646		647		648		649		650		651		652		653		654		655		656		657		658		659		660		661		662		663		664		665		666		667		668		669		670		671		672		673		674		675		676		677		678		679		680		681		682		683		684		685		686		687		688		689		690		691		692		693		694		695		696		697		698		699		700		701		702		703		704		705		706		707		708		709		710		711		712		713		714		715		716		717		718		719		720		721		722		723		724		725		726		727		728		729		730		731		732		733		734		735		736		737		738		739		740		741		742		743		744		745		746		747		748		749		750		751		752		753		754		755		756		757		758		759		760		761		762		763		764		765		766		767		768		769		770		771		772		773		774		775		776		777		778		779		780		781		782		783		784		785		786		787		788		789		790		791		792		793		794		795		796		797		798		799		800		801		802		803		804		805		806		807		808		809		810		811		812		813		814		815		816		817		818		819		820		821		822		823		824		825		826		827		828		829		830		831		832		833		834		835		836		837		838		839		840		841		842		843		844		845		846		847		848		849		850		851		852		853		854		855		856		857		858		859		860		861		862		863		864		865		866		867		868		869		870		871		872		873		874		875		876		877		878		879		880		881		882		883		884		885		886		887		888		889		890		891		892		893		894		895		896		897		898		899		900		901		902		903		904		905		906		907		908		909		910		911		912		913		914		915		916		917		918		919		920		921		922		923		924		925		926		927		928		929		930		931		932		933		934		935		936		937		938		939		940		941		942		943		944		945		946		947		948		949		950		951		952		953		954		955		956		957		958		959		960		961		962		963		964		965		966		967		968		969		970		971		972		973		974		975		976		977		978		979		980		981		982		983		984		985		986		987		988		989		990		991		992		993		994		995		996		997		998		999		1000		1001		1002		1003		1004		1005		1006		1007		1008		1009		1010		1011		1012		1013		1014		1015		1016		1017		1018		1019		1020		1021		1022		1023		1024		1025		1026		1027		1028		1029		1030		1031		1032		1033		1034		1035		1036		1037		1038		1039		1040		1041		1042		1043		1044		1045		1046		1047		1048		1049		1050		1051		1052		1053		1054		1055		1056		1057		1058		1059		1060		1061		1062		1063		1064		1065		1066		1067		1068		1069		1070		1071		1072		1073		1074		1075		1076		1077		1078		1079		1080		1081		1082		1083		1084		1085		1086		1087		1088		1089		1090		1091		1092		1093		1094		1095		1096		1097		1098		1099		1100		1101		1102		1103		1104		1	

RESUMEN DE LAS OBLIGACIONES DEL SECRETARIO

- (a) Recopilar las tarjetas rojas de cada uno de los Jueces y anotar toda la información en la hoja Resumen del Jurado de Marcha.
- (b) Notificar las tarjetas rojas al oficial encargado del Tablero de Anuncios.
- (c) Notificar inmediatamente al Juez Jefe y sus adjuntos, cuando sea aplicable, que ha recibido tres tarjetas rojas de tres Jueces diferentes para un mismo competidor.



IAAF Copa del Mundo de Marcha 2010 - Prueba femenina (Foto Getty Images)

TABLERO DE ANUNCIOS

El Tablero de Anuncios es conocido también como Tablero de Descalificaciones.

El propósito de este Tablero es, principalmente, mantener informados a los competidores sobre el número de tarjetas rojas que ha recibido el Secretario para cada uno de los competidores.

En la práctica, el Tablero solamente puede ser usado en circuitos de vueltas o en pruebas en pista, en dónde pueda situarse en una posición tal que todos los competidores puedan verlo con facilidad y leer lo que hay en él escrito cada vez que pasen cerca del mismo.

La estructura del Tablero es simple: una columna o serie de ellas con los números de los competidores, y con tres espacios en blanco después de cada número. El Tablero debe situarse en una posición que realmente sea accesible al Secretario y en donde el Tablero y su contenido pueda ser visto con facilidad por todos los competidores. Cuando el Secretario recibe una tarjeta roja, y una vez que haya sido verificada por el Juez Jefe y anotada en la hoja Resumen del Jurado de Marcha, se colocará un símbolo con la infracción realizada en el primer espacio libre situado al lado del número del competidor sancionado. Cuando se recibe la segunda advertencia, se colocará un segundo símbolo en el segundo espacio, y así sucesivamente. Cuando aparecen tres símbolos al lado del número de un competidor, significa que dicho competidor ha sido descalificado.

Las dimensiones del Tablero depende del número de competidores. Sería ideal tener los números de todos los competidores colocados en el Tablero, por orden numérico, antes del inicio de la prueba, de tal forma que los competidores sepan donde está situado su número. Sin embargo, en las pruebas con muchos participantes, es mejor escribir en el Tablero solamente los números de los competidores que tengan alguna tarjeta roja (por ejemplo, si el número de un competidor no figura en el Tablero, significa que no ha recibido ninguna tarjeta roja).

El Tablero debe manejarse por el Secretario, o por un oficial encargado nombrado a tal efecto para llevar esa misión.

72	311	598	813
77	328	643	837
105	424	646	842
124	425	650	872
144	460	695	877
154	466	701	889
157	484	721	941
189	515	726	980
230	548	742	
241	550	746	
288	578	749	
294	596	811	



*Tableros de anuncios: Manual y Electrónico - Berlín 2009
(Foto Maurizio Damilano)*

TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA Y TABLERO ELECTRÓNICO DE ANUNCIOS

En todas las competiciones del artículo 1.1 (a) de la IAAF, aparatos informáticos portátiles con capacidad de transmisión deben ser utilizados por los Jueces para comunicar todas las tarjetas rojas al Secretario y un Tablero electrónico de Anuncios debe ser usado.

El sistema esta compuesto de:

- (a) Ocho (8) terminales de mano para el uso de los Jueces. Los terminales estarán conectados entre sí y con el ordenador central en el que se recogen los datos, mediante cable o wifi.
- (b) Un Tablero de Anuncios (Tablero de Descalificaciones).
- (c) Un ordenador que actúa como recepción de la información.
- (d) Una impresora de tarjetas rojas.

Modo de operación

Cada Juez de Marcha, en su posición en el circuito, tiene acceso a un terminal de mano. Este terminal, operado normalmente por un secretario/asistente del Juez, permite que la tarjeta roja de los Jueces sea transmitida electrónicamente hasta el punto de control.

Terminal de cada Juez

El secretario/asistente de cada Juez debe introducir

- (a) El número del Juez (1 - 8)
- (b) El número del dorsal del atleta, con un máximo de 4 dígitos.
- (c) La infracción cometida:
 - i. Rodilla doblada (“flexión”)
 - ii. Pérdida de contacto (“elevación/vuelo”)
- (d) Confirmación de la información introducida.

Esta información es transmitida al ordenador que actúa como recepción de la información situado en el punto de control, donde todos los detalles son revisados con exactitud.

Punto de Control

En el punto de control, el “recolector de información” registra automáticamente, con la hora en que se ha recibido, toda la información que ha sido recibida desde los Jueces y entonces:

- (a) Verifica que el dorsal del atleta sea válido. Si no lo es, un mensaje de error es remitido al terminal del Juez que envió la información. Si la tarjeta roja esta duplicada por parte del mismo Juez, no se remite mensaje de error. Sin embargo, la información queda registrada, pero no se realiza acción alguna.
- (b) Si la información recibida es válida, entonces:
 - i. Una “tarjeta roja” se imprime en el punto de control
 - ii. El Tablero de Anuncios es actualizado añadiendo el símbolo de la infracción al correspondiente número de dorsal. Si es la primera tarjeta roja que recibe el atleta, entonces el número del dorsal se añade al Tablero por



Terminal electrónico de Jueces. (Foto Maurizio Damilano)

debajo del último número. Los números de dorsal no están en un orden numérico, sino en el orden en que los atletas han recibido su primera tarjeta roja. Esto quiere decir que los números de dorsal se mantienen siempre en la misma posición durante toda la carrera (la experiencia nos dice que los atletas prefieren ver su número expuesto en la misma posición en el Tablero, eliminando que tengan que buscar su número durante un corto período de tiempo)

- iii. El Juez recibe una confirmación (acuse de recibo)
- iv. Se envía a la compañía encargada de la gestión de los resultados la información validada



Grupo de cabeza en la prueba de 50km del IAAF Campeonato del Mundo - Berlín 2009. (Foto Maurizio Damilano)

COMPETICIONES INTERNACIONALES DE MARCHA PRINCIPALES TAREAS TECNICAS

(1) Selección y medición del circuito

El éxito de una competición internacional de Marcha depende, en gran medida, de la selección y medición del circuito. En el Artículo 230.10 (a) podemos encontrar los requisitos generales máximos para la longitud máxima de un circuito para las distancias internacionales de 10km, 20km y 50km.

Las siguientes directrices nos ofrecen más detalles para la selección del circuito:

- (a) Todas las pruebas de Marcha deberán comenzar y finalizar en el Estadio (Juegos Olímpicos, Campeonatos del Mundo de Atletismo, etc.) si es factible y físicamente posible.
- (b) Un circuito de ida y vuelta es solamente aceptable si el ancho de la carretera, cuando esta dividida, es suficiente para evitar curvas muy cerradas. El circuito debería tener, en las curvas de los giros, radios de 7,5 metros.
- (c) Las distancias recomendadas para las pruebas de 10km, 20km y 50km son:

Distancia	Circuito ida/vuelta
10km	1km
20km	1-2,5km
50km	1-2,5km
- (d) Los circuitos para las pruebas de Marcha no deberán tener un desnivel demasiado exagerado, especialmente en secciones cuesta abajo. La superficie de la carretera deberá ser lisa y libre de baches y grava suelta.
- (e) Los circuitos para las pruebas de Marcha, correspondientes a los Juegos Olímpicos y a los Campeonatos del Mundo, no deberán estar situados a más de 1km. del Estadio si la prueba finaliza en el Estadio.
- (f) En el circuito deberá haber espacio adecuado para los puestos de asistencia médica, avituallamientos, esponjas y bebidas. También deberá haber espacio para los anotadores de vueltas, cronometradores, Jueces y Jueces auxiliares.

(2) Programación de las pruebas

De acuerdo con el Artículo 230.8 (b), las competiciones organizadas bajo el artículo 1 (a), (b) y (c) del reglamento de la IAAF, las pruebas de Marcha deben ser programadas de manera que empiecen a una hora que asegure que todos los marchadores finalizaran la prueba con luz diurna. Todas las pruebas deben programarse a una hora que evite al máximo las temperaturas elevadas y las condiciones climatológicas adversas.

(3) Mapa del circuito

El mapa del circuito es una herramienta importante para instruir a todo el mundo relacionado con la competición en la localización de todas las áreas fundamenta-



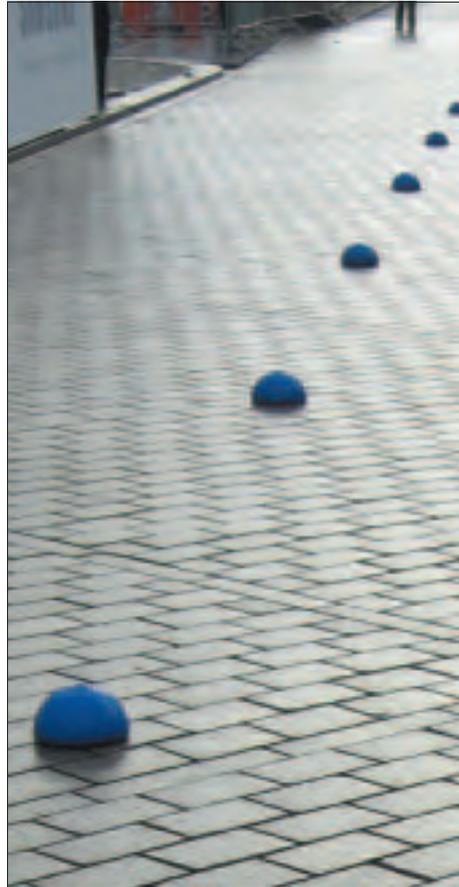
Plano del circuito de la IAAF Copa del Mundo de Marcha, Chihuahua 2010.

les, como los puestos de esponjas/ bebidas, líneas de salida y llegada, lavabos, servicios médicos, etc.. No es necesario que el mapa esté dibujado a escala, pero debe mostrar la localización correcta de todas las áreas. Se deberá distribuir a todos los oficiales de la competición, equipos (atletas y entrenadores), prensa, etc. También se utilizará en las reuniones técnicas y visitas de orientación, previas al inicio de la competición.

(4) Seguridad del circuito

De acuerdo con el artículo 230.8 (a) del manual de la IAAF, el circuito deberá estar cerrado a los espectadores y los vehículos con la suficiente antelación. Vallas, cuerdas, conos, etc. se usarán para este propósito.

También se usarán Jueces y oficiales de policía para reforzar la seguridad en el circuito, zonas adyacentes de calentamiento, zona de control de dopaje, etc. Es especialmente importante que los espectadores y los vehículos de televisión no bloqueen la visión de los Jueces sobre los atletas y que interfieran en la Marcha de los atletas. Solamente están permitidas las cámaras móviles de televisión si el vehículo en que están instaladas no emite humos y se mantiene delante o detrás de los marchadores. La zona de llegada deberá mantenerse libre de gente, a excepción de los oficiales encargados de controlar la llegada. No se permitirá a nadie situarse frente al Tablero de Anuncios. Los puestos de avituallamientos y de bebidas/esponjas deberán mantenerse libres de personal, con excepción de los oficiales encargados de esas zonas y los miembros de los equipos autorizados.



*IAAF Campeonato del Mundo -
Berlín 2009,
Conos en el circuito de marcha
(Foto Maurizio Damilano)*

(5) Director de Reunión (Coordinador de Jueces)

Es la persona responsable de la organización logística de todo el Jurado, incluyen-

do todos los Jueces, Secretario, enlaces, etc. También es responsable de proveer los indicadores de infracción, impresos de tarjetas rojas, estadillos-resumen de cada Juez, hojas resumen del jurado de Marcha y mapas de la competición.

Se encargará de la programación de las reuniones anterior y posterior a la competición.

(6) Enlaces

Los enlaces, utilizando bicicletas o en patines, son utilizados en circuitos en ruta para recoger las tarjetas rojas de los Jueces durante cada carrera. Ellos recogen las tarjetas rojas e inmediatamente se las llevan al Secretario, que esta normalmente situado cerca del Tablero de Anuncios. Se deben asignar un número suficiente de enlaces para cubrir la competición de manera adecuada y oportuna. El número máximo de enlaces será uno por Juez, el mínimo no será inferior a la mitad del número de Jueces y siempre dependiendo del trazado y de la longitud del circuito. Se tendrá en cuenta los tramos desde el estadio al circuito y viceversa.

Nota: Para las competiciones del artículo 1.1 (a) se ha desarrollado un sistema



*Jueces de cuenta vueltas en el IAAF Campeonato del Mundo, Berlín 2009.
(Foto Maurizio Damilano)*

electrónico que permite la recogida electrónica de las advertencias. Sin embargo, el sistema de enlaces con bicicleta sigue siendo el más usado en otras competiciones.

(7) Jueces y Secretario

La IAAF selecciona a los Jueces para las competiciones del artículo 1.1 (a) del Panel de Jueces Internacionales de Marcha. Sus obligaciones, así como las del Secretario, se describen en la sección “Juzgamiento” de esta guía.

(8) Oficial encargado del Tablero de Anuncios & Asistente

Es el responsable del funcionamiento del Tablero de Anuncios durante la carrera. Esto incluye que el Tablero esté situado en el sitio apropiado del circuito y que disponga del material necesario (copias de los números de los atletas, tiza o rotuladores de color negro y rojo, dependiendo del Tablero utilizado, símbolos rojos con la infracción, mesas, sillas, etc.). La mejor situación del Tablero es, normalmente, unos 100 metros antes de la línea de llegada. Durante las pruebas, el Oficial encargado del Tablero trabaja en colaboración con el Secretario para asegurar la señalización correcta y puntual de las tarjetas rojas en el Tablero. Las tarjetas rojas se colocarán en el Tablero una vez que el Secretario las haya anotado en la Hoja Resumen del Jurado de Marcha.

(9) Supervisor anotador de vueltas y anotadores de vueltas

Este equipo tiene una de las tareas técnicas más importantes durante la prueba y que afecta directamente al buen desarrollo de la competición. Los anotadores de vueltas deberán estar situados justo antes de la llegada (unos 50 metros). Cada anotador tendrá asignados un máximo de seis (6) marchadores, preferible de los mismos países para que de esta manera le sea más fácil del reconocimiento de los mismos.

Cada anotador registrará el tiempo acumulado por vuelta en su hoja de control, en la que también figuraran los atletas con su número de dorsal. El/los supervisor/es, uno por cada cinco (5) anotadores de vueltas, ayudaran, si es necesario, a los anotadores en la identificación de los atletas. También serán responsables de comunicar a los Jueces de Llegadas que marchadores acaban la prueba y cuales son aquellos que todavía continúan en competición al tener vueltas pendientes.

(10) Jueces de Llegada

Separados del grupo encargado del cronometraje se encuentran los Jueces de Llegada, cuya misión es organizar y controlar la salida de la prueba (llamada a los atletas a la línea de salida y colocación de acuerdo con el sorteo realizado con



*Zona de avituallamiento en el IAAF Campeonato del Mundo, Berlín 2009.
(Foto Maurizio Damilano).*

antelación), y la tarea de notificar a cada marchador cuantas vueltas le faltan para finalizar la prueba y cuando están acabando. Esta última función es muy importante y necesita de una estrecha coordinación con el equipo de anotadores de vueltas. Se puede utilizar un observador para esta función. Una vez que el atleta que marche en primera posición inicie la última vuelta, esta persona se situará unos 100 metros antes de la línea de meta. Cuando el observador observa el número de dorsal del atleta, lo comunica a los anotadores de vueltas. El uso de un walkie-talkie puede ayudar en esta tarea. El supervisor anotador de vueltas correspondiente informa a los Jueces de Llegada que un marchador está finalizando la prueba o que le restan vueltas para concluir la misma. Deberá habilitarse un carril independiente y separado por conos para ayudar a distinguir a los marchadores que finalizan la prueba de aquellos que todavía tienen vueltas pendientes.

(11) Puestos de avituallamiento, bebidas/esponjas (10, 20 y 50km)

De acuerdo con el artículo 230.9, puestos de bebidas y esponjas deberán situarse a intervalos apropiados y estarán situados de tal manera que los marchadores tengan fácil acceso a ellos. La mejor forma de organizar los puestos de bebida es tener los vasos llenos por la mitad y colocados en mesas de 1 metro de altura, de manera que los marchadores tengan fácil acceso a las mesas y vasos. Los asistentes de las mesas mantendrán los vasos preparados y retirarán del circuito los ya utilizados. Se dispondrá de un recipiente grande donde depositar los vasos usados. Para los



*Alfombra para el sistema de transpondedores (chips).
(Foto Luis Saladie)*

puestos de esponjas, la mejor colocación es tener esponjas de tamaño medio en grandes recipientes de agua, y colocados en mesas de 1 metro de altura, de manera que sea de fácil acceso por parte de los asistentes y de los propios atletas.

De acuerdo con el artículo 230.9, avituallamientos, suministrados por el Comité Organizador o por los propios atletas, deberán colocarse en mesas, que estarán identificadas con el nombre del país del atleta (o por el código de tres letras del país). Estarán colocados de tal forma que puedan ser fácilmente accesibles por parte de los atletas, o bien, ser entregados en la mano de los atletas por personas debidamente autorizadas.

Se designarán Jueces con la obligación de supervisar la zona del puesto de avituallamiento para asegurarse que solamente un máximo de dos personas por país se encuentran detrás de cada mesa. Bajo ninguna circunstancia puede un representante oficial correr al lado del atleta mientras éste esté tomando su avituallamiento. Se deberá tener especial atención a que los asistentes no interfieran a los marchadores mientras los primeros estén recogiendo las botellas, esponjas o recipientes utilizados.

(12) Informática / Resultados

Se deberá utilizar un programa informático que genere una hoja de resultados con los tiempos parciales de la prueba y los tiempos finales. Esto deberá realizarse lo más rápidamente posible, una vez haya finalizado la prueba.

La hoja con los resultados finales deberá incluir los tiempos finales y las posicio-

nes de cada atleta, así como, al final de la lista, los atletas descalificados (DQ) y retirados (DNF).

Si al mismo tiempo se celebra una competición por equipos, la puntuación se realizará en una hoja aparte. En las competiciones realizadas bajo el sistema de Copa, la puntuación de los equipos es la siguiente (Artículo 717.5 de las Reglas de Competición, aprobado por el Consejo de la IAAF en Junio de 1998).

- Cada prueba será puntuada por separado
- Tres atletas puntuarán en cada prueba.
- Los resultados de cada equipo será decidido por la suma de los puestos conseguidos por los atletas que puntúan.
- El equipo con menor número de puntos será el vencedor. Si un equipo no consigue finalizar con el número de atletas que puntúan, los marchadores que finalicen se tendrán en cuenta para la clasificación individual de la prueba.
- No se realizará ningún ajuste en las posiciones finales en relación a marchadores de equipos que no puntúan o a inscripciones individuales.
- Cualquier empate se resolverá a favor del equipo que tenga un atleta clasificado en mejor posición.

(13) Cronometraje

Los tiempos en competiciones de Marcha en ruta deberán realizarse de acuerdo con los artículos 165.23 del Manual de la IAAF. En todas las competiciones, los tiempos deberán leerse en centésimas de segundo (1/100), que deberán redondearse al segundo siguiente. Por ejemplo, en 20km Marcha hombres, un tiempo de 1:22:44:32 debe registrarse como 1:22:45. Deben registrarse los tiempos de todos los atletas. Se deben tomar los tiempos intermedios, para las pruebas de 20km hombres y mujeres, a los 5km, 10km y 15km., y para la prueba de 50km hombres, en los 10km, 20km, 30km y 40km.

(14) Reunión Técnica

El día antes del inicio de la competición, se llevará a cabo una Reunión Técnica con la intención de revisar los aspectos técnicos de la competición. Cada equipo o Federación inscrita en la competición puede participar con un máximo de dos (2) representantes (y, si es necesario, un interprete) en la Reunión. Todas las delegaciones deben conocer con antelación el sitio y la hora de la reunión.

La Reunión estará dirigida por el Delegado Técnico de la IAAF y/o el Director Técnico de la competición. Preguntas relativas a aspectos técnicos de la competición pueden ser presentadas por los jefes de equipo, antes del inicio de la Reunión.

(15) Control de dopaje

El Control de dopaje deberá llevarse a cabo de acuerdo con la Guía de Procedi-

mientos para el Control de Dopaje de la IAAF. El Comité Organizador / Federación Organizadora debe facilitar y pagar el equipamiento y personal necesario para llevar a cabo el número de controles decididos por la IAAF o el órgano directivo apropiado.

(16) Otros emplazamientos importantes

Otros emplazamientos técnicos importantes incluyen los locutores, servicios médicos, zona de calentamiento, aseos, tribunas para los VIPS y los espectadores, formularios de reclamación para el Jurado de Apelación, bebidas para los oficiales y las ceremonias de premiación.

(17) Récords del Mundo de Marcha

Al menos tres jueces que forman parte del Panel de Jueces Internacionales de Marcha de la IAAF o Jueces de Marcha del Nivel de Área deben actuar como jueces durante la competición y podrán firmar el correspondiente formulario.

El circuito debe ser medido por un Medidor “A” o “B” reconocido por la IAAF/ AIMS de acuerdo con el artículo 260.29 (a) del Reglamento de la IAAF.

El circuito debe ser medido y certificado de acuerdo con lo especificado en el artículo 260.29 (b) y (c) y la distancia del circuito debe cumplir con lo especificado en el artículo 260.29 (b). El circuito deberá ser remedido en el plazo de dos semanas antes de la prueba, el mismo día de la prueba o lo antes posible después la carrera, preferentemente por un medidor “A” o “B” diferente al que realizó la medición original de acuerdo con el artículo 260.29 (d).

Printed in Italy by
MP Fotocomposizione
40026 Imola Bo / Italy
Via C. Lippi, 19
Tel. ++39 0542.627294
++39 340.6864979